

San José, 11 de febrero de 2014.-

En San José, a las quince horas del once de febrero del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Yerma Campos Calvo (en sustitución de la Magistrada Hernández López).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2014 - 001732. Expediente 13-008747-0007-CO. A las quince horas. Recurso de amparo contra Jefe Del Departamento De Prensa De Poder Judicial, Ministerio De La Presidencia, Presidenta Del Poder Judicial, Presidente Del Poder Legislativo, Presidente Ejecutivo Del Sistema Nacional De Radio Y Sociedad Anónima. Por mayoría se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Cruz, Rueda y Salazar consignan nota.

A las quince horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

ilbert Armijo S

Bresidente